



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8422 *Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para asignar retribuciones a un miembro del Grupo PSIB-PSOE*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente acuerdo, adoptado por la Corporación Plenaria en sesión ordinaria de día 26 de julio actual:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA ASIGNAR RETRIBUCIONES A UN MIEMBRO DEL GRUPO PSIB-PSOE

El Pleno de la Corporación, reunido en sesión extraordinaria en fecha 12 de julio de 2018, quedó enterado de la renuncia de la concejala de grupo municipal Partido Socialista Obrero Español (PSIB-PSOE), D^a María del Carmen Iglesias Manjón.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dicha vacante ha sido sustituida por D^a Olga Granados Expósito

Visto lo anterior, tengo a bien elevar la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- D^a Olga Granados Expósito ejercerá su cargo concejala en régimen de dedicación exclusiva, percibiendo la retribución bruta de 44.289,70 euros distribuidos en 10 pagas mensuales de 3.163,55 euros y 2 pagas mensuales de 6.327,1 euros en los meses de junio y diciembre.

En consecuencia será dado de alta en el régimen general de la Seguridad Social, asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

SEGUNDO.- Este acuerdo tendrá efectividad desde el día 26 de julio de 2018, y las cuantías anteriormente mencionadas se abonarán con cargo a la partida 91200-1000000 del vigente presupuesto, y serán actualizadas, en su caso, con ocasión de la aprobación de los Presupuestos Municipales.

TERCERO.- Publicar el anterior acuerdo en el BOIB y Tablón Municipal de Anuncios.

Calvià, (Fecha de la firma: 8 de agosto de 2018)

El Alcalde
Alfonso Rodríguez Badal"

